



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA
PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA BUSTILLO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
UNCIA – POTOSI – BOLIVIA



INF. AUDINT N° 003/2025

RESÚMEN EJECUTIVO

ENTIDAD

Gobierno Autónomo Municipal de Uncía

INFORME

INF. AUDINT N° 003/2025.

REFERENCIA

Informe de Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del POA con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos del IDH, correspondiente a la gestión 2024 y de los instrumentos de control interno incorporados en el mismo

PERIODO AUDITADO

Por el periodo comprendido por la gestión correspondiente al 2024.

OBJETIVO

La auditoría operativa se la realizo con el Propósito de emitir un pronunciamiento sobre la **EFICACIA** de los programas, proyectos operaciones servicios etc., consignadas en el POA 2024 y las ejecutadas con los Recursos del IDH. Así mismo el **USO** y **DESTINO** de los recursos provenientes del IDH en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas.

OBJETO

El examen comprenderá el análisis y evaluación del Plan Operativo anual y los presupuestos asignados aprobados, los informes de ejecución presupuestaria de los recursos de gastos dando énfasis y prioridad a los del IDH, el registro sobre operaciones de recursos y desembolsos respecto a la utilización y destino de recursos IDH, los procesos de Contratación, los procesos administrativos y toda la documentación de respaldo los mismos para determinar metas e indicadores de desempeño y los sistemas de control interno incorporados en ellos.

Del mismo modo el monitoreo y evaluación a la documentación e información generada en el periodo sujeto a examen, así como la capacidad del logro de los objetivos establecidos en un periodo de tiempo determinado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA
PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA BUSTILLO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
UNCIA – POTOSI – BOLIVIA



INF. AUDINT N° 003/2025

RESULTADOS

Del Examen efectuado se determinó que el manejo de los recursos IDH se realizó de acuerdo a los Decretos Supremos N° 28421 y N° 29565, y que los mismos fueron ejecutados de acuerdo a sus competencias.

CONCLUSIÓN

Resultado de la auditoría realizada y las observaciones descritas y detalladas en el capítulo anterior, se concluye que las actividades, proyectos y programas ejecutados con recursos provenientes del IDH insertos en los POA y Presupuesto Municipal correspondiente a la gestión evaluada, fueron ejecutados en un **81,90%** del presupuesto vigente.

PRONUNCIAMIENTO

La eficacia del cumplimiento del POA financiada con recursos del IDH, de los proyectos y/o actividades programadas y ejecutadas, se detalla a continuación la ejecución presupuestaria con recursos IDH:

Cuadro de ejecución de recursos emanado por el SIGEP de la Institución

GESTIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2024	8.324.636,28	6.818.104,62	81,90%	1.506.531,66

El destino y la utilización de los recursos del IDH de acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 se detallan en el **Anexo N° 1**.

Con relación a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024, con recursos provenientes del IDH, se pudo verificar que durante la gestión 2024, se programaron los presupuestos de acuerdo a las necesidades del Municipio, así mismo se reformularon algunos presupuestos en actividades y/o proyectos que en la gestión 2024 más los programados sumados hicieron un total de Bs 8.324.636,28; de los cuales fueron ejecutados Bs. 6.818.104,62 alcanzando como un grado de ejecución del 81,90%, el saldo de dichos recursos al 31 de diciembre de 2024 en la cuenta municipal reportando con un importe de Bs 1.506.531,66; dichos montos se utilizaron conforme a las competencias municipales establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, en consecuencia, la entidad muestra un resultado **“Parcialmente Eficaz”** en los procesos de licitación, contratación y ejecución de recursos provenientes del IDH.

Uncia, febrero de 2025